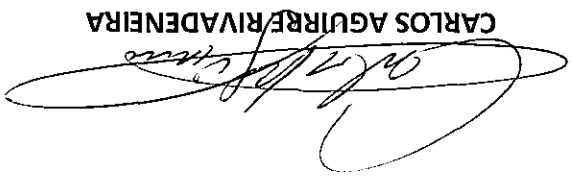


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA BALANSUR S.A. CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

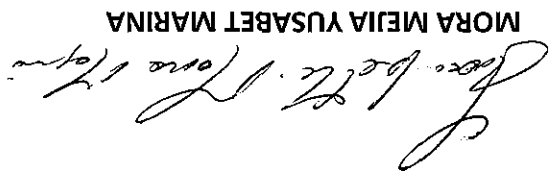
En Guayaquil, a los veintuno días del mes de Noviembre del dos mil catorce, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Urb. Huancaavica Mz. C Solar 144, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía BALANSUR S.A. con la asistencia de sus accionistas MORA MEJIA YUSABET MARINA Propietaria de Trescientas Noventa y Dos acciones y CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA propietario de Cuatrocientas Ocho. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Previamente se verificó por Secretaría que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía BALANSUR S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil diez; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil diez; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil diez y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil once.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, el Sr. Jorge Molestina León actuando de Secretario Ad-Hoc y el Sr. Carlos Aguirre Rivadeneira como el Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diez. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil diez el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NEC y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diez. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2011 como Comisario a la Sra. Nora Borbor Lucín. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente

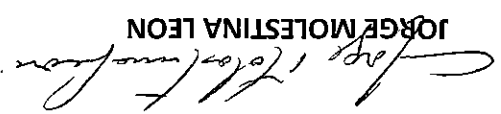
acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.


CARLOS AGUIRRE RIVADENEIRA

Accionista


MORA MEJIA YUSABET MARINA

Accionista


JORGE MOLESTINA LEON

Secretario Ad-Hoc